

Servicios de Apoyo a la Vivienda

Lista de Verificación

de Documentos

Si pertenece a un hogar con ingresos bajos o moderados y perdió su vivienda principal en los Desastres del Día del Trabajo de 2020, el programa de Servicios de Apoyo a la Vivienda (HSS, por sus siglas en inglés) de ReOregon puede ayudarle.

Para solicitar ayuda de HSS, tendrá que proporcionar documentos que respalden su solicitud. Utilice esta lista de verificación para controlar todo lo que necesita.

Puede encontrar información detallada sobre la lista en re.oregon.gov. Si tiene preguntas, llame al **877-510-6800** o envíe un correo electrónico a housingsupport@reoregon.org.

Nos complace atenderle.

Las siguientes son formas aceptables de pruebas. Si no están disponibles, el programa tendrá en cuenta otras pruebas que usted proporcione.



Documentación requerida

- Prueba de identidad
- Verificación de ingresos
- Prueba de ocupación y residencia principal
- Verificación de daños a la propiedad

Si corresponde

- Prueba de otras ayudas recibidas
- Prueba de gastos mensuales de vivienda
- Poder Notarial

¿Tiene Preguntas?

Correo Electrónico: housingsupport@reoregon.org

Teléfono: 877-510-6800 o 541-250-0938





Prueba de identidad (*obligatoria*)

Usted y cualquier cosolicitante deben acreditar sus identidades para asegurarse de que se les adjudiquen correctamente los beneficios.

Nota: La ciudadanía estadounidense o la residencia legal en Estados Unidos no es un requisito para participar en el programa HSS.

Proporcione una de las siguientes formas de identificación que contenga una fotografía:

- Licencia de conducir (que no haya vencido hace más de 13 años)
- Identificación expedida por el Estado (que no haya vencido hace más de 13 años)
- Pasaporte o tarjeta de pasaporte (que no haya vencido hace más de 5 años)
- Identificación militar o de las fuerzas armadas vigente
- Identificación tribal vigente de Oregón reconocida a nivel federal
- Licencia de armas/armas ocultas de Oregón (que no haya vencido hace más de 5 años)
- Identificación de liberación del Departamento Correccional de Oregón (expedida después de 2005)
- Identificación consular (que no haya vencido hace más de 5 años)
- Pasaporte extranjero válido
- Certificado de Ciudadanía (Formulario N-560 o N-561)
- Certificado de Naturalización (Formulario N-550 o N-570)
- Tarjeta de residente permanente o tarjeta de registro de extranjero (Formulario I-151 o I-551)
- Tarjeta de autorización de empleo válida (Formulario I-688)
- Permiso de reingreso válido (Formulario I-327)
- Documento de autorización de empleo válido expedido por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) (Formulario I-688B)

Si las opciones anteriores no están disponibles, proporcione dos de las siguientes:

- Tarjeta del Seguro Social
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de registro de votante
- Tarjeta de Medicare o Medicaid
- Tarjeta de seguro médico
- Licencia o certificado de matrimonio de los EE. UU. o acta de matrimonio
- Formulario de impuestos W-2 o 1099
- Identificación de estudiante de Oregón (expedida en los últimos 5 años)
- Inscripción escolar



Verificación de ingresos (*obligatoria*)

Deberá proporcionar documentos que demuestren los ingresos actuales de su grupo familiar. Todos los miembros del hogar mayores de 18 años deben declarar sus ingresos (incluidos los miembros que no tengan ingresos).

Los miembros del grupo familiar que presenten declaración de impuestos deberán presentar una de las siguientes:

- Sección de Verificación de Ingresos de la solicitud completada para cada miembro del grupo familiar (incluidos los menores).
- Declaración de impuestos federal más reciente (firmada y presentada) (Formulario 1040, 8870 o 4506-T del Servicio de Impuestos Internos [IRS, por sus siglas en inglés]) de cada miembro del grupo familiar mayor de 18 años.

Servicios de Apoyo a la Vivienda

Lista de Verificación de Documentos



- Los miembros del grupo familiar que no presenten declaración de impuestos deberán presentar documentación de todas las fuentes de ingresos, incluidos salarios, pagos de pensiones, ingresos por inversiones, manutención infantil, etc.

- **Formularios W-2 o 1099:** Formularios W-2 y/o 1099 para el año 2023.
- **Nóminas de Pago:** tres meses consecutivos de comprobantes de pago (por ejemplo, tres comprobantes si le pagan mensualmente, seis comprobantes si le pagan quincenalmente o 12 comprobantes si se pagan semanalmente).
- **Declaración Firmada del Empleador:** una declaración firmada por el empleador que incluya la fecha de empleo, el puesto actual, el salario y la frecuencia de pago, el nombre del empleador y la información de contacto.
- **Distribuciones de la cuenta de jubilación individual (IRA, por sus siglas en inglés):** Formulario 1099-R o declaración anual para el año 2023.
- **Ingresos por Inversiones:** Formulario 1099-B, 1099-DIV, 1099-INT, y/o 1099-MISC para el año 2023 O el estado de cuenta mensual o trimestral más reciente.
- **Pensión o Renta Vitalicia:** estado de cuenta anual de la pensión y/o renta vitalicia para el año 2023, O el estado de cuenta mensual o trimestral más reciente, O los tres últimos meses consecutivos de talones de cheques con fecha.
- **Jubilación:** estado de cuenta anual de la jubilación del año 2023, O el estado de cuenta mensual o trimestral más reciente, O los tres últimos meses consecutivos de talones de cheques con fecha.
- **Seguro Social:** una declaración de ingresos por jubilación, incapacidad o complementaria del Seguro Social del año 2023, O la carta de adjudicación o beneficios más reciente, O impresión informática de un tribunal o de una agencia pública en la que consten los pagos y las fechas.
- **Pensión Alimenticia:** copias de los cheques de los tres últimos meses, con la fecha de registro y el número de cheque; O el libro de pagos del tribunal; O una copia de la sentencia de divorcio.
- **Manutención Infantil:** copias de los cheques de los tres últimos meses, con la fecha de registro y el número de cheque; O el libro de pagos del tribunal; O una copia de la sentencia de divorcio.
- **Indemnización por Desempleo:** declaración 1099-G para el año 2023, O los talones de cheque más recientes con el pago y la fecha, O la carta de adjudicación o beneficios más reciente, O la impresión informática de un tribunal o una agencia pública en la que consten los pagos y las fechas.
- **Beneficios Públicos:** los talones de cheque más recientes con el pago y la fecha, O la carta de adjudicación o beneficios más reciente, O la impresión informática de un tribunal o una agencia pública en la que consten los pagos y las fechas. Ejemplos: Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, Discapacidad Federal, etc.
- **Ingresos Comerciales, incluidas las Propiedades de Alquiler:** complete un formulario de Certificación de Ingresos Comerciales (que encontrará en los apéndices). Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años y que perciban ingresos comerciales deberán firmar y fechar el formulario, certificando los ingresos percibidos durante el periodo de tiempo especificado. Para propiedades de alquiler, cargue copias de cheques de alquiler recientes, contrato de alquiler y recibos de gastos.
- **Contribuciones Recurrentes en Efectivo:** complete un formulario de Certificación de Contribuciones Recurrentes en Efectivo (que encontrará en los apéndices). Todos los miembros del grupo familiar que tengan 18 años o más y reciban contribuciones recurrentes en efectivo deberán firmar y fechar el formulario, certificando que reciben ingresos en efectivo en los intervalos identificados.
- **Cero Ingresos:** complete un formulario de Certificación de Cero Ingresos (consulte los apéndices). Todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años y que no perciban ingresos deberán firmar y fechar el formulario, certificando que no reciben ingresos de ninguna de las fuentes enumeradas.
- **Otros Ingresos:** proporcione la documentación de respaldo y/o pago de terceros correspondiente.

Prueba de ocupación y residencia principal (*obligatorio*)

Usted debe proporcionar documentación de respaldo que incluya la dirección de la vivienda dañada o destruida, fechada el 7 de septiembre de 2020 o antes, en la que figure usted como residente.

- Proporcione uno de los siguientes:

- Cartas de determinación de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) (que especifiquen la residencia principal)
- Cartas de determinación de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) (que especifiquen la residencia principal)
- Declaración de impuestos de 2020 (Formulario 1040) o solicitud de prórroga
- Documento de identidad expedido por el gobierno
- Póliza del seguro de vivienda (que especifique la residencia principal)

Servicios de Apoyo a la Vivienda

Lista de Verificación de Documentos



Si no puede proporcionar uno de los anteriores, presente dos de los siguientes:

- Factura de servicios públicos o carta de la compañía de servicios públicos en la que se confirmen los servicios que recibía su vivienda, a su nombre, en agosto/septiembre de 2020
- Tarjeta de crédito o estado de cuenta bancario de agosto/septiembre de 2020 en el que figure la dirección de la propiedad dañada
- Registro electoral o escolar (del momento del desastre con los nombres de los solicitantes o de un hijo menor)
- Documentación sobre beneficios federales (Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños [WIC, por sus siglas en inglés]; Medicare; desempleo; Asistencia Temporal para Familias Necesitadas)

Circunstancias especiales (si no se pueden proporcionar las pruebas anteriores):

- Servicio militar activo o despliegue: prueba de asignación fuera de la residencia principal en el momento del desastre
- Vivir en otro lugar por enfermedad
- Encarcelamiento
- Residencia de ancianos o de vida asistida

Verificación de daños a la propiedad (*obligatorio*)

La propiedad debe haber sufrido daños como consecuencia directa de los Desastres del Día del Trabajo de 2020.

Presente uno de los siguientes documentos, si los tiene:

- Comprobante de la asistencia por desastre recibida
 - Documentos de fuentes federales (incluidas las cartas de adjudicación de FEMA o SBA con la descripción de los costos que reúnan los requisitos), estatales, de seguros o de otro tipo, que pueden incluir la verificación de la pérdida de la vivienda, las estimaciones del ajustador de seguros o el pago de la propiedad
- Pruebas de daños, incluyendo evaluaciones de daños, fotografías del antes y el después, o cualquier otra documentación

Prueba de otras ayudas recibidas (*si corresponde*)

- Declaración de la Póliza de Seguro de Alquiler
- Carta(s) de Adjudicación de Ayuda de Alquiler de FEMA
- Carta de Adjudicación de la Unidad de Vivienda Temporal de FEMA
- Carta de Adjudicación de la Asistencia para la Recuperación y la Resiliencia ante Incendios Forestales del Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón
- Carta de Adjudicación de la Asistencia de Vivienda por Daños de Incendios Forestales del Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón
- Adjudicación de un Acuerdo Legal
- Carta(s) de Adjudicación de Asistencia de Emergencia para el Alquiler (ERA, por sus siglas en inglés) por COVID-19



Prueba de gastos mensuales de vivienda (*si corresponde*)

- **Alquiler:** contrato de alquiler actual u otro contrato de alquiler por escrito, O tres meses de recibos de pago de alquiler, O declaración jurada de los pagos de alquiler realizados (firmada por el propietario y el inquilino)
- **Pagos de la Hipoteca:** estado de cuenta actual de la hipoteca
- **Impuestos Sobre la Propiedad:** declaración actual de la hipoteca (si incluye impuestos sobre la propiedad) O declaración o factura del impuesto sobre la propiedad
- **Seguro para Propietarios:** estado de cuenta actual de la hipoteca (si incluye el seguro para propietarios) O estado de cuenta o factura actual del seguro para propietarios
- **Cuotas de la Asociación de Propietarios (HOA, por sus siglas en inglés):** acuerdo de la HOA o factura escrita o estado de cuenta de las cuotas O estado de cuenta actual de la hipoteca (si incluye las cuotas de la HOA)
- **Préstamos para Bienes Muebles/Préstamos Mobiliarios para Casas Prefabricadas, Modulares, Modelo de Parque o Casas Pequeñas (Tiny Homes):** estado de cuenta mensual del préstamo
- **Alquiler de Parcela/Espacio para Casas Prefabricadas:** Contrato de alquiler actual de la parcela o contrato de alquiler por escrito, O tres meses de recibos de pago del alquiler de la parcela
- **Alquiler del Terreno:** contrato actual de alquiler del terreno O factura o estado de cuenta mensual



Poder Notarial (*si corresponde*)

- Documento del poder notarial e
- Identificación del apoderado

¿Tiene Preguntas?

Correo Electrónico: housingsupport@reoregon.org

Teléfono: 877-510-6800 o 541-250-0938

